

 SECRETARIA GENERAL	CONSEJO ACADEMICO		No: 013	Páginas 14
	Lugar:	Salón Reuniones del Consejo Académico Meléndez	Fecha:	17 de agosto de 2012

Objetivos: Desarrollo del Orden del Día.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector	SI	12.	CECILIA OROZCO, en Representación del Decano de la Facultad de Humanidades (1ra parte)	SI
2.	HECTOR CADAVID RAMIREZ, Vicerrector Académico	SI	13.	DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades, (2da. Parte)	SI
3.	AYDEE PATRICIA GUERRERO, Vicerrectora de Investigaciones (E)	SI	14.	JULIAN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO, Decano de la Facultad de Salud	SI
4.	JAVIER FONG LOZANO Vicerrector Administrativo (E)	SI	15.	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI
5.	JESÚS MARIA SÁNCHEZ ORDÓÑEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario	NO	16.	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI
6.	LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe Oficina de Planeación Institucional	NO	17.	ADOLFO ADRIAN ALVAREZ RODRIGUEZ, Director Encargado de Regionalización	SI
7.	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI	18.	JESUS FELIPE GARCIA VALLEJO, Representante Profesoral	SI
8.	HERNAN ALFONSO TORO PATIÑO, Decano de la Facultad de Artes Integradas	SI	19.	PÉDRO RAFAEL SARMIENTO, Representante Profesoral	SI
9.	RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI	20.	CESAR ORLANDO COLLAZOS RICO, Representante Estudiantil	SI
10.	INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología	SI	21.	MARCEL KOGUI LOPEZ MORENO, Representante Estudiantil	SI
11.	HECTOR AUGUSTO RODRIGUEZ OREJUELA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI	22.	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ Secretario General	SI

Agenda

1. Aprobación Acta Consejo Académico No. 012 de 2012.
2. Informe del Rector.
3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.
4. Presentación del Sistema para la Permanencia y el Éxito Académico.
5. Elección Representante profesoral de los programas académicos.

6. MEMORANDOS

- 6.1. Memorando de Estímulos Académicos No.012 (Ratificación de las comisiones académicas por Rectoría).

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 7.1. Por la cual se establece la política ambiental de la Universidad del Valle .

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 8.1. Oficio enviado por el Instituto de Psicología solicitando resolución de vinculación como profesora Visitante Honoraria a la Señora María del Carmen Salmeron Resina.
- 8.2. Oficio enviado por la Facultad de Ciencias de la Administración solicitando resolución de profesores Visitantes Honorarios a Sigmar Malavezzi, Miguel Hernández, Salvador Ruíz, José Luis Munuera.
- 8.3. Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas anexando carta del profesor Alvaro Perea, Representante Profesoral ante el Consejo, exponiendo las interrupciones que ha presentado el calendario académico febrero – junio de 2012.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

El Profesor Héctor Cadavid, Vicerrector Académico, da inicio a la Reunión del Consejo Académico e informa que el Señor Rector fue citado en la Gobernación del Valle al lanzamiento de la Política Pública de Anticorrupción y transparencia emprendida por el Gobierno Departamental. El señor Rector ha sido delegado para presidir éste Consejo.

Se retira del Orden del Día el punto 7.1. que corresponde al Proyecto de Resolución que establece la Política Ambiental, el cual iba a ser presentado por el profesor Luis Carlos Castillo Gómez, quien se encuentra en su período de vacaciones. Se aplaza para el próximo Consejo Académico.

Desarrollo de la Reunión:

En reemplazo, del punto 7.1. , el Vicerrector Académico solicita incluir en el Orden del Día el proyecto de Resolución que modifica parcialmente la Resolución No. 025 de Marzo 21 de 2012 del Consejo Académico, que establece la Oferta de Programas Académicos y cupos para los Programas Académicos de Posgrado para el período Agosto – Diciembre de 2012.

Se retira el punto 8.3 por estar fuera del tiempo, debido a que se refería al primer semestre del 2012 que ya finalizó.

Se aprueba el orden del día con las modificaciones.

1. APROBACIÓN ACTA CONSEJO ACADÉMICO No. 012 DE 2012.

Los consejeros realizan varias observaciones y modificaciones al acta, manifiestan su aprobación luego de que estas se realicen.

2. INFORME DEL RECTOR

El Señor Rector presenta el informe, el cual hace parte de la presente Acta.

2.1 Finalización del Semestre Académico. El primer semestre académico de 2012 finalizó de acuerdo con lo establecido en el Calendario Académico. Solamente algunas clases de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas requirieron de una semana adicional, es decir, que terminaron clases en la semana del 22 de junio. La entrega de notas se realizó hasta mediados del mes de julio. El segundo semestre se iniciará el 21 de agosto y terminará en diciembre. De esta manera, la Universidad cumplirá con sus dos semestres académicos y con la terminación del segundo semestre de 2011. Es importante resaltar el compromiso de los profesores y estudiantes para que los acuerdos de noviembre de 2011 se cumplieran sin mayores contratiempos. Las vacaciones colectivas se decretaron entre el 16 de julio y el 15 de agosto y el tiempo de disfrute de éstas entre el 30 de junio y el 20 de agosto.

2.2 Acreditación y Registros Calificados. Durante el primer semestre se obtuvieron 28 Registros Calificados (10 renovaciones; 4 modificaciones; 12 renovaciones con modificaciones; 2 nuevos). 5 acreditaciones de alta calidad, tres de ellas renovación y una por primera vez, Comunicación Social, primer programa de la Facultad de Artes Integradas, significativo dado que era la única Facultad que no había avanzado en este campo; 8 visitas, 3 para renovación de registro calificado y 5 para renovación de la acreditación de alta calidad.

- 2.3 **Cátedra Académica del Agua con Holanda.** El martes 19 de junio en Bogotá, la Universidad del Valle fue invitada a la reunión de alto nivel entre los gobiernos de Colombia y de Holanda con el fin de concretar las acciones de cooperación para mejorar el manejo del agua. Por Colombia participaron el Ministro de Ambiente y Desarrollo y el Director del Planeación Nacional y por Holanda los Ministros de Cooperación Internacional y el Director de Asuntos Internacionales del Ministerio de Economía y la Embajadora. Holanda apoyará a Colombia en los planes de mitigación y prevención de las inundaciones, entre estos, la construcción del Jarillón para Cali. En la Universidad del Valle, específicamente al Instituto Cinara, se apoyará la puesta en marcha de la "Cátedra Académica" sobre agua, en la perspectiva que se constituya más adelante en un centro de excelencia cofinanciado por el gobierno Holandés.
- 2.4 **Recursos adicionales para las Universidades Públicas.** El SUE le envió al señor Presidente de la Republica una comunicación con tres solicitudes: a) El 3% adicional para 2012 y que estaban siendo demorados por el Ministerio de Hacienda, según la señora Ministra de Educación Nacional, se aclaró la situación y serán entregados a las Universidades. Estos recursos son base presupuestal, b) el ajuste para compensar el 5% del incremento salarial. Esta compensación sigue pendiente y sin resolverse porque el Ministerio de Hacienda considera que las Universidades son autónomas y el Gobierno Nacional no financia los costos de funcionamiento de las Universidades Públicas y los aportes de la nación constituyen una de las fuentes para su financiación. De no atenderse esta solicitud, se incrementará la desfinanciación y los recursos adicionales del 3% se destinarían prácticamente a cubrir el mayor valor de la nómina. Los incrementos los decreta el Gobierno y debe responder por el equilibrio presupuestal, sin embargo, el Ministerio de Hacienda, invocando la autonomía, quiere eludir esta responsabilidad, c) Audiencia con el señor Presidente. A la fecha el SUE está a la espera de una respuesta de la Presidencia a una solicitud de recibir a los rectores para plantear este y otros asuntos de interés de las Universidades Estatales.
- 2.5 **Evento Nacional sobre Seguridad en los Campus.** La Junta Directiva ampliada del SUE acordó la realización de un encuentro sobre seguridad en los Campus Universitarios, el cual se realizará en la Universidad Tecnológica de Pereira. Este evento espera poner en común las experiencias de las Universidades Estatales en relación con la seguridad y además que sea un espacio de trabajo en temas como: automatización y control de accesos; vigilancia interna; seguridad laboral; expendio de sustancias psicoactivas y estrategias de abordaje; fuerza pública. Serán invitados a un dialogo delegados del MEN, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría y la Policía Nacional.

2.6 Constitución de la Corporación PacifiTIC. Las empresas vallecaucanas de informática y comunicaciones más grandes del país junto con las más importantes universidades del suroccidente colombiano e instituciones de la región, firmaron un convenio que busca mejorar la competitividad de la región Pacífico a través del fomento a la investigación y la innovación de las TIC (Tecnologías de información y comunicaciones). Se pretende con el acuerdo crear la Corporación PacifiTIC cuyo objetivo es “fortalecer el tejido empresarial y mejorar la competitividad de la región Pacífico de Colombia, la investigación y la transferencia de resultados de investigación, la apropiación y el uso de las (TIC) aplicadas a diferentes entornos económicos y sociales”. El convenio será suscrito por la Universidad del Valle, Universidad ICESI, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad San Buenaventura, Universidad Autónoma de Occidente, la institución Universitaria Antonio José Camacho y las empresas Open Systems, Parquesoft, Carvajal S.A, SIESA, COLREDES S.A, Grupo Multisectorial, Compunet y SIO. La Universidad del Valle concurre a esta corporación no sólo como socia, sino como promotora tal como lo hizo con el Parque Científico, Tecnológico y Agroindustrial del Pacífico, Parque Biopacífico, porque considera que son infraestructuras necesarias para apalancar el desarrollo de la región dando un buen uso a las regalías. El Rector solicita autorización para que la Universidad del Valle haga parte de PacifiTIC, tal como se hizo con el Parque Biopacífico. El Consejo autoriza la participación de la Universidad en esta corporación.

2.7 Foro Bloque Regional y Parlamentario del Valle del Cauca: “Hacia un desarrollo regional basado en la competitividad y la equidad”. El pasado 21 de junio en la Cámara de Comercio de Cali se realizó este Foro organizado por el Instituto de Prospectiva, innovación y Gestión del Conocimiento de la Universidad del Valle, el cual actúa como Secretaría Técnica del Bloque Regional y Parlamentario del Valle del Cauca. A través de este foro se propone generar dinámicas necesarias para que el Departamento del Valle del Cauca y Cali, avancen en la consolidación de su agenda estratégica hacia el 2036. Este foro es resultado de un acuerdo con los parlamentarios vallecaucanos, las universidades de la región vinculadas al proceso de construcción colectiva de estrategia de largo plazo y representantes del sector privado del Valle del Cauca. Durante el segundo semestre de 2012 se adelantarán cuatro foros temáticos abiertos a la comunidad para darle continuidad al proceso. a) Economía e Infraestructura, b) Temas sociales, y de equidad e inclusión, c) Hábitat, desarrollo urbano y vivienda; y d) Gobernabilidad, gobernanza y gestión pública, con el cual se cierra este primer ciclo de trabajo. Asistieron los candidatos a la Gobernación y se comprometieron a mantener este espacio de diálogo y construcción a favor del departamento y la ciudad.

2.8 Se inició la auditoria regular por parte de la Contraloría Departamental. La Contraloría del Departamento anunció que en desarrollo del Plan General de Auditorías 2012, ha iniciado la Auditoría a la Universidad del Valle, trabajo para el cual se plantean el siguiente objetivo general: Evaluar la gestión fiscal integral vigencia 2011, determinando el cumplimiento y correcta aplicación de los

recursos asignados para ejecutar los programas y proyectos establecidos en el plan estratégico y si dicha gestión se efectuó bajo los principios de eficiencia, eficacia, equidad, economía y valoración de los costos ambientales. Líneas a auditar: 1. Gestión y Resultados; 2. Financiero; 3. Legalidad; 4. Sistema de Control Interno y Calidad; 5. Quejas, Derechos de Petición y Denuncias. Realizaron la auditoría de acuerdo con las normas y procedimientos de Auditorías Integrales de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, durante 19 días hábiles a partir del 27 de junio al 25 julio de 2012.

2.9 Mejoramiento de la estructura organizacional de la Universidad del Valle. Surtido el trámite de convocatoria, la Universidad seleccionó a la empresa Corporación de Gestión Especializada Pública, Administrativa y Contratación, GESPAC, para realizar un estudio de mejoramiento de la estructura organizacional y modificación de cupos de planta de cargos de empleados administrativos de acuerdo con los desafíos del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, el Plan de Trabajo de la rectoría ajustado con los criterios y prioridades fijados por el Consejo Superior. Este trabajo tiene una duración de 6 meses. Se informará periódicamente al Consejo Superior sobre los avances de este estudio.

2.10 Sistematización de Matrícula Financiera. En el marco del mejoramiento continuo y modernización de los procesos, a partir del período académico Agosto - Diciembre de 2012, los estudiantes de los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado de la Sede de Cali, pudieran descargar su recibo de pago de Matrícula Financiera desde la página Web de la Universidad, desde cualquier lugar y proceder al pago en bancos. Se está en validación de Proveedor de Servicios Electrónicos (PSE), que es la plataforma que posibilita el pago en línea desde el computador, lo cual simplificará totalmente los trámites, reducirá el riesgo del transporte de dinero y facilitará el uso de tarjetas bancarias.

2.11 Apoyo al HUV. Se entregó el informe final sobre “Aplicación del modelo de costeo integral” realizado por la Facultad de Ciencias de la Administración. Este estudio, al igual que el de Planta Mínima realizado por la Escuela de Ingeniería Industrial, fueron financiados por la Universidad y como un aporte importante al mejoramiento de la gestión del HUV. El informe fue entregado a la Dirección del HUV y a la Facultad de Salud y se está analizando la posibilidad de publicarlo y darle una amplia difusión.

2.12 Fase final del proceso de autoevaluación para la renovación de la Acreditación Institucional. El miércoles 21 de junio se realizó en el auditorio “Diego Israel Delgadillo” el Segundo Foro “Construyendo calidad en la Universidad del Valle” con el objetivo de sensibilizar al personal administrativo hacia los procesos de calidad en la educación superior conducentes a la acreditación institucional: contó con la participación como ponentes a **Leonel Leal Cardozo:** Hacia una cultura de la calidad en la Universidad del Valle; **Miriam Escobar Valencia:** Las orientaciones teóricas que orientan la cultura de la calidad; **Álvaro Tadeo Merino:** Estudio de la cultura de la calidad en la administración central de la Universidad del Valle 2000 – 2010, y **Liliana Guzmán:** Reflexiones de la Calidad en la Universidad del Valle. El evento se transmitió por teleconferencia a la ciudad universitaria de

Meléndez, en la Teleaula 2 de la Dirección de Nuevas Tecnologías – DINTEV, edificio CREE, con capacidad para 24 personas, a la sede de Yumbo, Buenaventura y Cartago, con una participaron total de 70 personas. Hubo intervenciones de los asistentes relacionadas con lo que cada uno puede realizar desde su sitio de trabajo para garantizar la calidad en la educación superior e interrogantes sobre si no es muy tarde valorar la calidad de la Educación Superior si se debe inicialmente garantizar la calidad de los niveles anteriores, siendo la calidad de la Educación Superior en parte resultante de ellos. Estos y otros aspectos serán objeto de reflexión y propuestas por parte del grupo de autoevaluación. El señor rector manifiesta que las profesoras Tovar y Payán están adelantando este trabajo en asignación extra y se ha acordado una bonificación, solicitud que será traída al Consejo dado que esta actividad no está dentro de las bonificables contempladas en la Resolución No. 030 de 2007. Los consejeros consideran que esta actividad extra lo amerita.

2.13 Plan de inversiones 2012. Edificio de Bienestar para el Servicio de Salud. La construcción del Edificio de Bienestar, donde funcionará el servicio de salud de la Universidad del Valle, avanza normalmente. A pesar de las intensas lluvias del primer semestre, el edificio se construye ajustado estrictamente al cronograma de obra. La Universidad considera necesario adelantar la segunda fase que tiene que ver con las acometidas eléctricas, de acueducto y alcantarillado definitivas; acabados arquitectónicos de las Áreas Administrativas que quedaron conformadas en la fase inicial, más no terminadas; instalación del sistemas contra incendios en cada piso de acuerdo con las nuevas exigencias de Emcali, Bomberos y Salud Ocupacional; conclusión del acceso vehicular, de la ambulancia y parqueaderos; conformación de taludes y zonas verdes perimetrales; andenes y rampas peatonales; conformación del canal de aguas lluvias; malla de cerramiento; iluminación básica exterior e instalación del ascensor. Esta segunda fase se hará por adición y costará menos del 50% del contrato inicial. Es necesario hacer ajustes al Plan de Inversiones 2012 para disponer de cerca de \$1.200 millones para estas obras complementarias. El edificio se concluirá en el mes de octubre y se entregará en funcionamiento a la comunidad universitaria que tiene una alta expectativa sobre este proyecto.

2.14 Estudio sobre consumo de drogas en estudiantes de Educación Superior. La Universidad del Valle fue seleccionada dentro de una muestra de 48 universidades entre los países de la Comunidad Andina de Naciones (Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia) para participar en el estudio sobre “Consumo de drogas en estudiantes de Educación Superior”. Este estudio es auspiciado por la OEA y la Comunidad Europea y será ejecutado por la CICAD (Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas). En esta muestra también se encuentran incluidas las Universidades Nacional, de Antioquia, Industrial de Santander, Javeriana y del Norte, entre otras. Metodológicamente se seleccionará una muestra aleatoria de 2000 estudiantes de la base de datos de la Universidad y se espera que al menos el 50% accedan a llenar el instrumento de encuesta al cual se accede vía Internet con una clave asignada previamente por la CICAD. Esta encuesta será voluntaria y anónima, garantizando plenamente la confidencialidad de la información. Como beneficio la Universidad tendrá acceso a la base de datos global de la investigación y la propia, con el fin de adelantar los estudios que se estimen pertinentes

para el diseño de políticas y planes específicos para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y/o para generar conocimiento acerca de esta temática. Por su parte la CICAD publicará un informe general donde no se realizaran comparaciones entre instituciones. Para este proyecto se ha delegado a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario como coordinadora ante la CICAD.

2.15Solicitud de Unicentro. El Centro Comercial Unicentro adelantara obras para la construcción de parqueaderos subterráneos y le ha solicitado a la Universidad la posibilidad de que se facilite un espacio para parquear aproximadamente 300 automóviles de empleados y propietarios por un periodo comprendido entre el 15 de octubre de 2012 y el 15 de enero de 2013. La Dirección de la Universidad le manifestó a la Gerente de Unicentro que haría la consulta al Consejo Superior y de ser viable, la contraprestación debería ser en actividades de apoyo a nuestros estudiantes.

2.16Informe situación financiera al 30 de junio de 2012. El Señor Rector presenta el PAC de la nación en lo corrido del año 2012, los ingresos de la nación 2011-2012, el presupuesto del Departamento 2012, donde ya éste último ha desembolsado dineros de la estampilla.

El Vicerrector Académico, presenta el informe sobre los Procesos de Admisión – Matricula Financiera y Matrícula Académica para el período Agosto – Diciembre de 2012:

ADMISIONES PREGRADO – CALI. Se inscribieron **6.707** aspirantes – se ofertaban **1017** cupos y fueron admitidos **1.090** aspirantes. La diferencia entre los cupos ofrecidos y los admitidos radica en los cupos de las Condiciones de Excepción que son adicionales al cupo del Programa. Se entrega cuadro estadístico con la información de inscritos – admitidos y matriculados.

Situaciones Especiales.

- Con base en lo establecido en el Reglamento de Inscripción y Admisión (Resolución No. 044 de Abril de 2007 del C.A.) , se realizó un Segundo Llamado Adicional para remplazar los cupos de los admitidos que no realizaron los trámites para oficializar su Matrícula Académica. En este último llamado fueron admitidos 56 aspirantes.
- De este último llamado, se incluyeron en el Programa Académico de Medicina y Cirugía, tres (3) aspirantes que habían presentado documentos para competir por la Condición de Excepción M.P.M. “Los más altos puntajes en el Examen de Estado de los Colegios Oficiales de los municipios del Departamento del Valle del Cauca”, a quienes inicialmente no se les registró la Condición de M.P.M., dado que no era totalmente clara la reglamentación, en el sentido de que si el aspirante era uno de los dos más altos puntajes del Colegio en la aplicación de Septiembre y aspiraba ingresar a un programa que la Universidad ofrece para Agosto – Diciembre, no podía inscribirse en ningún programa en Febrero – Junio.
- Se solicitó a la División de Admisiones y Registro Académico – DARA, hacer una revisión de las diferentes Condiciones de Excepción y sus requisitos para que éstos sean totalmente claros para los aspirantes. La DARA está trabajando en la actualización del Reglamento de Inscripción y Admisión, cuyo proyecto será presentado próximamente.

ADMISIONES POSGRADO – CALI – SEDES. Se inscribieron **856** aspirantes, los cupos mínimos ofrecidos fueron **619** y fueron admitidos 602 se anexa a esta acta el cuadro con la información estadística sobre inscritos – admitidos y matriculados. A la fecha se tienen solicitudes de algunos Programas Académicos para iniciar actividades con menos del 80% del cupo mínimo definido y para aumentar el cupo máximo. Se presenta para estudio del Consejo Académico un Proyecto de Resolución para delegar en la Vicerrectoría Académico el estudio de estas situaciones.

ADMISIONES PREGRADO – SEDES REGIONALES. Se inscribieron un total de **1102** aspirantes, fueron admitidos **289**, la Matrícula Académica se está realizando entre el 14 y el 17 de Agosto. El Segundo Llamado está programado para el 17 de Agosto. Se anexa al acta la información estadística sobre inscritos y admitidos.

MATRÍCULA FINANCIERA – PREGRADO Y POSGRADO CALI. Para el Período Agosto – Diciembre de 2012, se implementó la expedición de los recibos de pago de los derechos económicos vía web, para los estudiantes de Pregrado y Posgrado. Se está trabajando para que se pueda a partir del próximo período académico brindar la opción de pagos en línea.

MATRÍCULA ACADÉMICA – PREGRADO Y POSGRADO CALI. En pregrado se matricularon un total de **13.814** estudiantes y en posgrado se matricularon un total de **2.332** estudiantes, para un gran total de **16.146** matriculados. Se anexa al acta la información estadística por Facultad. El proceso se realizó vía web sin contratiempos.

REGISTRO DE CALIFICACIONES DEL PERIODO FEBRERO - JUNIO DE 2012. Se hizo entrega del informe por Facultad e Instituto del listado de asignaturas con calificaciones pendientes por registrar, y resaltó el hecho que para este período académico se incrementó el porcentaje de notas pendientes antes del período de la Matrícula Académica, lo cual afecta a los estudiantes. El Vicerrector Académico solicita al Consejo Académico autorizar el ingreso de esas notas faltantes el día 23 de Agosto de 2012. El Área de Registro Académico habilitará una sala para que los Docentes puedan actualizar o ingresar las notas faltantes, lo cual es aprobado.

GRADOS DEL SEGUNDO SEMESTRE. El Vicerrector Académico hizo entrega del Memorando con las Fechas para los Grados por Ceremonia Solemne y por Ventanilla.

OTROS.

El Vicerrector Académico informa que en el día de ayer de 2 a 6 p.m. se llevó a cabo el Seminario – Taller sobre Movilidad Internacional para Formación de Alto Nivel, capacitación coordinada por la Vicerrectoría Académica con el apoyo de la Oficina de Relaciones Internacionales. El Seminario – Taller, impartido por la Doctora Sandra Juliana Toro y dirigido a los profesores seleccionados en la Convocatoria del Programa de Semillero de Docentes, tuvo como principal objetivo brindar las herramientas necesarias para emprender un proyecto de formación de alto nivel en el exterior. Durante la actividad se tuvo la oportunidad de conocer los avances que en este tema tuvieron los profesores seleccionados, así como las principales dificultades que identificaban para este efecto, resaltando entre otros aspectos: El Idioma y dificultades con la asignación académica.

El Representante Estudiantil, César Orlando Collazos Rico, retoma el tema de la oferta académica y manifiesta que amerita que se haga una revisión de los cupos para las sedes regionales

El Vicerrector Académico interviene indicando que coincide con el planteamiento de hacer una revisión del procesos de oferta académica en las Sedes. Sin embargo, advierte que en este caso no hubo admitidos, porque no hubo una demanda mínima.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía, Renato Ramírez Rodríguez, expresa que se debe hacer un análisis más comprensivo referente a la oferta, teniendo en cuenta el calendario académico de los colegios A y B, pues en el segundo semestre la matrícula se desplomó.

El Señor Rector manifiesta que le parece muy pertinente la observación del Profesor Renato, pues no solamente la Universidad del Valle se ve afectada por los calendarios sino todas las universidades del Valle. Recomienda que el Director de Regionalización (E) con la Comisión Accidental realicen un análisis desde el 2005 hasta la fecha y los resultados de este estudio sustenten la oferta del primer periodo académico 2013, de manera paralela a la definición de la estructura de la Regionalización.

3. INFORME NUEVA LEY SOBRE EDUCACION SUPERIOR.

El Representante Estudiantil, César Orlando Collazos Rico, le manifiesta al Señor Rector que en el punto 2.4, en el informe de Ley 30 no nombró la propuesta del Sistema Universitario Estatal – SUE en materia de reforma financiera, situación que expresó el Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, presidente del SUE en el III Seminario de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil – MANE, realizado el 4 y 5 de agosto del presente año. Expresamente lo que dice el presidente del SUE es que hay un acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional y por supuesto con el gobierno para tramitar una reforma financiera.

Por otro lado, frente al informe del Señor Rector expresa lo siguiente:

1. El día 2 de agosto de 2012, fuimos invitados como Representantes Estudiantiles a una reunión con la ministra de Educación Nacional. Evento que certificó que el gobierno nacional está reeditando los mismos errores que cometió el año pasado y que llevó a las calles a miles de estudiantes, inclusive a un paro nacional universitario de 5 semanas. Además denuncian la empalagosa práctica del gobierno de dividir al movimiento estudiantil, inventándose nuevos actores que le legitimen su propuesta, propuesta que quieren “construir” con cronometro, a contrarreloj, esa fue la metodología de discusión en esta reunión con el Ministerio de Educación Nacional. Por supuesto el gobierno tilda a la MANE de radical, y claro cuenta con la ayuda de miembros de la comunidad universitaria en este propósito, como el señor presidente del SUE quién en una columna de un medio escrito se refirió con ese término (radical) a la propuesta de la

MANE. Se consideran radicales en el mejor sentido de la palabra, porque están exponiendo la raíz de la crisis universitaria colombiana y porque su propuesta es igualmente radical: si no es con financiación plena por parte del Estado, la universidad pública seguirá languideciendo, sobreviviendo a través de la venta de servicios y el cobro del arancel de matrícula. Este panorama de las universidades públicas, es producto de la política neoliberal de incentivar la financiación a la demanda en detrimento de la financiación a la oferta (funcionamiento más inversión). Si por expresar dichas posturas les endilgan el epíteto de radicales, sí son radicales, considera el Representante Estudiantil. En últimas lo que la Mesa Amplia Nacional Estudiantil está denunciando es que el gobierno nacional le está haciendo “conejo” al movimiento universitario y a la sociedad colombiana. La MANE le está cumpliendo a la sociedad colombiana, de ello dan cuenta: 5 foros nacionales sobre los puntos del Programa Mínimo de los Estudiantes; 3 Foros académicos multiestamentarios y un Encuentro Nacional Social y Popular Multiestamentario, donde logran redactar un borrador de exposición de motivos para una Nueva Ley de Educación Superior. Sin embargo el gobierno nacional ha presentado y está tramitando ante el Congreso de la República diversas leyes sobre temas de la Educación Superior, como son: Posgrados, educación a distancia y virtualización.

2. Frente al acuerdo con Corea del Sur, les quedan ciertas preocupaciones. Y estas preocupaciones no son infundadas, desde hace años se vienen dando condiciones políticas en el país para garantizar estabilidad jurídica a la inversión extranjera directa, estas medidas están impulsadas por los requerimientos de los Tratados de Libre Comercio. Con Corea del Sur el gobierno está negociando un acuerdo comercial de esta índole. Hay que decir que Corea del Sur es el gurú asiático del ánimo de lucro en la educación superior, ánimo de lucro que llega a las universidades públicas estatales a través de las Asociaciones Público-Privada, este fue el mecanismo con el que implemento el ánimo de lucro en México y Chile, países con Tratados del Libre Comercio con los Estados Unidos.

Ya han expresado con anterioridad que la propuesta para la sostenibilidad financiera de las Sedes Regionales, basada en las Asociaciones Público-Privada, es la piedra angular para vincular al sector privado en la prestación u operación de las Sedes Regionales. Esta propuesta es totalmente irresponsable, tanto como la misma forma de operación de las Sedes a través de la financiación de particulares, especialmente las familias mediante el pago de matrículas.

Es preocupante el panorama financiero de las universidades públicas. La situación de la Universidad Nacional deja una vez más en evidencia lo que se viene denunciando por parte de dirigentes estudiantiles, profesoraes, trabajadores, dirigentes político e inclusive rectores. Pero los deja más preocupado las posturas del rector de la Nacional frente a las posibles fuentes de financiación. La propuesta de un préstamo con el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo, es inadmisibile y más si viene de parte de una persona de la misma academia que ha

sido víctima de las políticas propuestas por los Organismos Multilaterales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Organización Mundial del Comercio).

El Señor Rector comenta que se está solicitando para el año 2012 el 10% para equilibrar las universidades, eso sería lo mínimo, que cubriría la desfinanciación. Ahora aumentaron los salarios con el 5% pero nos aprueban el 3%, pero de donde se sacará ese 2% faltante? Es parte de la democracia la participación de todos. La Universidad hizo un préstamo con el BID, en los años 40 y 50, donde no lo pago la Universidad, sino la Nación. Tampoco cree que utilizar una tecnología coreana, quiere decir que vaya a aliarse con ellos. El Señor Rector respeta la opinión del Representante Estudiantil, pero que quede claro que nosotros pedimos un porcentaje para sostenimiento de la Universidad. La discusión será fuerte para este año y no hay que bajar la guardia. El Rector también expresa que los vicerrectores administrativos de las universidades públicas se han estado reuniendo y unos dicen que se va a crear la canasta de la educación. La Ministra de Educación dice que si las Universidades presentan propuestas para generar recursos, el Gobierno no se opondría. **(EL VICERRECTOR ACADEMICO SUGIERTE QUE ESTA PARTE SEA REVISADO POR EL SEÑOR RECTOR).**

El Señor Rector se retira para atender a unos estudiantes extranjeros que se encuentran en la facultad de ingeniería.

4. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA PERMANENCIA Y EL ÉXITO ACADÉMICO.

El Vicerrector Académico realiza la introducción a la presentación e informa que ha sido un trabajo de casi más de un año, y solicita que se hagan todas las observaciones que consideren necesarias.

La Profesora Ana María del Pilar Sanabria, Directora de la Oficina de Autoevaluación y Calidad Académica, hace la presentación, la cual se adjunta a la presente Acta.

El Vicerrector Académico Héctor Cadavid, informa que trabajará el proyecto con quienes estén interesados y si está de acuerdo que se integre y se amplíe el comité con un Representante Profesor, Representante Estudiantil y un Representante del currículo. Agradece la iniciativa de ampliar la comisión y los comentarios de los consejeros.

5. ELECCIÓN REPRESENTANTE PROFESORAL DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

El Vicerrector Académico, Héctor Cadavid, manifiesta que se convocará nuevamente, por parte de la Secretaría General.

6. MEMORANDOS

El Vicerrector Académico informa que por no sesionar el Consejo Académico durante el período de vacaciones colectivas, se aprobaron comisiones de Estudios y Académicas por la Rectoría y se elaboró la Resolución de Rectoría No. 2.227 de 2012 de la Rectoría. Se ratifica la Resolución. Se adjunta a la presente Acta el memorando de estímulos académicos No. 012, con correcciones.

El Decano de la Facultad de Ingeniería, Edgar Quiroga considera importante aclarar que la comisión de estudios de doctorado de la Profesora Sandra Liliana Cano es hasta por cuatro años, considerando que los estudios de maestría fueron realizados en área diferente a la del doctorado. El Consejo acepta esta corrección.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN.

- 7.1 Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 025 de Marzo 21 de 2012 del Consejo Académico, “Por la cual se establece la Oferta de Programas Académicos y cupos para los Programas Académicos de Posgrado para el período Agosto – Diciembre de 2012.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 062 de la fecha.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 8.1. Oficio enviado por el Instituto de Psicología solicitando resolución de profesora Visitante Honoraria a la Señora María del Carmen Salmerón Resina.

Se aprueba la solicitud. La Directora del Instituto de Psicología, solicita incluir al Profesor Ricardo Baquero.

- 8.2. Oficio enviado por la Facultad de Ciencias de la Administración solicitando resolución de los profesores Visitante Honorarios a Sigmar Malavezzi, Miguel Hernández, Salvador Ruíz, José Luis Munuera.

Se aprueba la solicitud.

- 8.3. Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas anexando carta del profesor Álvaro Perea, Representante Profesoral ante el Consejo, exponiendo las interrupciones que ha presentado el calendario académico febrero – junio de 2012.

Este punto fue retirado al inicio del Consejo Académico.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 9.1 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía, Renato Ramírez, presenta los boletines Nos. 3, 4 y 5 de información del Instituto. También informa que se realizó la Semana Maestra; dos profesores hicieron estudios doctorales y aplicarán en el Instituto, se cuenta con profesores jubilados como Luis Carlos Arboleda, Carlos Vasco, y agradece a los profesores de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y de Humanidades, por la participación de los colegas que apoyan al doctorado. Agradece al profesor Cadavid la asistencia al doctorado con la Universidad de Salamanca sobre Resolución de Conflictos.

9.2 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, Héctor Augusto Rodríguez, expresa la preocupación de los profesores por la carta aclaratoria firmada por el Rector y el Jefe Jurídico de la Universidad del Valle relacionada con docencia en otras instituciones en plena jornada laboral, siendo profesores de TC de la Universidad del Valle.

Siendo las 12:45 p.m. se da por terminada la sesión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Presentación de la Política Ambiental para la Universidad	Luis Carlos Castillo Gómez	Agosto 30	
2.				
3.				

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	1. MIEMBROS CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:		2.		Firma: